

23449 RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de la Dirección General de Electrónica e Informática de 9 de diciembre de 1986, que homologa una impresora, marca «Memorex», modelo 2173, fabricada por «Memorex Corp.», en su instalación industrial ubicada en Santa Clara (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Memorex, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de diciembre de 1986, por la que se homologa una impresora, marca «Memorex», modelo 2173, sea aplicable a los modelos 1173 de las marcas «Memorex» y «Memorex Télex»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 9 de diciembre de 1986, por la que se homologa la impresora marca «Memorex», modelo 2173, con la contraseña de homologación GIM-0181, para incluir en dicha homologación los modelos de impresoras cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Memorex Télex», modelo 1173.

Características:

Primera: 9 x 15.

Segunda: 76.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Memorex», modelo 1173.

Características:

Primera: 9 x 15.

Segunda: 76.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1989.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23450 RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de la Dirección General de Electrónica e Informática de 28 de julio de 1986, que homologa cuatro impresoras, marca «Brother», modelos 2024L, 4018, M-3524L y M-2518, fabricados por «Brother Ind., Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Nagoya (Japón).

Vista la petición presentada por la Empresa «Compañía de Equipos para Oficina, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Enrique Granados, 65, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de julio de 1986, por la que se homologan cuatro impresoras, marca «Brother», modelos 2024L, 4018, M-3524L y M-2518, sea aplicable a los modelos M-1824L y M-2524L.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no supone una variación sustancial con respecto a los modelos homologados.

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 28 de julio de 1986, por la que se homologan las impresoras marca «Brother», modelos 2024L, 4018, M-3524L y M-2518, con la contraseña de homologación GIM-0130, para incluir en dicha homologación los modelos de impresoras cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Brother», modelo M-2524L.

Características:

Primera: 7 x 10.

Segunda: 300.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Brother», modelo M-1824L.

Características:

Primera: 7 x 10.

Segunda: 225.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1989.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23451 RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de la Dirección General de Electrónica e Informática de 29 de febrero de 1988, que homologa una máquina de escribir electrónica, marca «Casio», modelo Casiowriter CW16, fabricada por «Casio Computer Co., Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Yamana Shi-Ken (Japón).

Vista la petición presentada por la Empresa «Flamagas, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sales y Ferrer, 7, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 29 de febrero de 1987, por la que se homologa una máquina de escribir electrónica, marca «Casio», modelo Casiowriter CW16, sea aplicable al modelo Casiowriter CW17;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Visto el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 29 de febrero de 1988, por la que se homologa la máquina de escribir electrónica, marca «Casio», modelo Casiowriter CW16, con la contraseña de homologación GMQ-0034, para incluir en dicha homologación el modelo de máquina de escribir electrónica, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Casio», modelo Casiowriter CW17.

Características:

Primera: Matriz de puntos.

Segunda: 15.

Tercera: 203.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1989.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23452 RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de la Dirección General de Electrónica e Informática de 6 de julio de 1987, que homologa dos impresoras, marca «Seikosha», modelos SL 80AI y SL 80AS, fabricadas por «Seikosha Co., Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Chiba (Japón) y Tokyo (Japón).

Vista la petición presentada por la Empresa «Dirac, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 6 de julio de 1987, por la que se homologan dos impresoras, marca «Seikosha», modelos SL 80AI y SL 80AS, sea aplicable al modelo SL 80IP.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 6 de julio de 1987, por la que se homologan las impresoras, marca «Seikosha», modelos SL 80AI y SL 80AS, con la contraseña de homologación GIM-0233, para incluir en dicha homologación el modelo de impresora cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Seikosha», modelo SL 80IP.

Características:

Primera: 12 x 17.

Segunda: 135.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1989.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23453 RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de la Dirección General de Electrónica e Informática de 28 de septiembre de 1987, que homologa una pantalla, marca «Philips», modelo CM 9073/00G, fabricada por «Philips Electronics Industries», en su instalación industrial ubicada en Taoyuan (Taiwan).

Vista la petición presentada por la Empresa «Philips Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Martínez Villergas, 2, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de septiembre de 1987, por la que se homologa la pantalla, marca «Philips», modelo CM 9073/00C, sea aplicable al modelo 3CM 9609/00B.